

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

---

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2027**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de resultados sobre la gestión del bono social térmico en Andalucía durante 2026**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación por parte de la Consejería de Agricultura de obras de depuración en varios municipios de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 30 de octubre de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a la subvención concedida a la Autoridad Portuaria de Sevilla destinada a infraestructuras energéticas en el Puerto de Sevilla**
- ▶ **Nombramientos**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

---

## La Junta aprueba un presupuesto para 2027 que crece un 22% en vivienda y refuerza los recursos para en sanidad, educación y dependencia

Las cuentas para el próximo año, primeras del nuevo Gobierno de coalición, ascienden a 54.716 millones de euros

El proyecto responde a los principios del Acuerdo de Gobierno para Andalucía e incluye una bajada de impuestos, menos burocracia, protección del sector primario, mayores oportunidades para jóvenes y familias y refuerzo de políticas de vivienda y de recursos públicos para los andaluces

Dos de cada tres euros de los presupuestos se destinan a políticas sociales, hasta alcanzar los 35.246,7 millones de euros

Contemplan 2.500 sanitarios más, un refuerzo de 4.309 docentes, un incremento de 160 funcionarios de Justicia y 44.297 nuevos beneficiarios en dependencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2027, cuya envoltante asciende a 54.716,7 millones de euros, la cifra más alta de la historia de la comunidad. El presupuesto crece 6% respecto al de 2026, lo que supone 3.118,8 millones más, y se presenta, una vez más, en tiempo y forma, consolidando la estabilidad y el rigor como señas de identidad del Gobierno andaluz.

Las cuentas para 2027 reflejan el cumplimiento de los principios que inspiran el acuerdo de Gobierno y Estabilidad para Andalucía entre los grupos políticos PP y VOX, con medidas de gran calado en ámbitos como, entre otros, la fiscalidad, la inmigración, la vivienda, la sanidad, la educación, la agricultura, la familia o la reducción de gasto superfluo. Precisamente en este último sentido, se ha acordado una línea de trabajo para la fusión y eliminación de entes instrumentales del Gobierno andaluz y garantizar la eficiencia del gasto público.

El presupuesto se ha elaborado bajo una previsión de equilibrio presupuestario (déficit cero) y con una estimación de crecimiento del PIB andaluz del 2,3%, cifra avalada por la AIREF, y la creación de 92.800 empleos, lo que permitiría situar la tasa de paro por debajo del 14%.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Dos de cada tres euros del presupuesto andaluz se destinan a políticas sociales y la mitad de ese gasto, a sanidad, que alcanza los 17.037,5 millones de euros, un incremento de 1.034 millones (+6,4%) respecto a 2026. Es importante destacar que una parte del presupuesto sanitario está destinado a la consolidación de los incrementos de plantilla producidos el ejercicio anterior (3.564 sanitarios) y el incremento de otros 2.305 nuevos efectivos, a los que se añaden 213 internos residentes en formación.

Asimismo, se incrementan los recursos para la construcción de nuevas infraestructuras sanitarias, entre ellas el nuevo Hospital de Cádiz, la Ciudad Sanitaria de Jaén, el tercer Hospital de Málaga o el nuevo hospital materno infantil de Huelva, y para el refuerzo de los programas de atención primaria, salud mental y bienestar emocional y enfermedades crónicas. Además, se destinan otros 228 millones de euros a infraestructuras y equipamiento de centros sanitarios, junto con partidas para equipar las nuevas instalaciones y renovar los equipos de los centros que ya están en funcionamiento.

La apuesta de la Junta de Andalucía por la vivienda se refuerza con una dotación de 954,6 millones de euros en 2027, un 22% más que en el ejercicio anterior, lo que supone 172,3 millones de euros adicionales, con un esfuerzo sustancial para disminuir los impuestos asociados a la vivienda que pagan los contribuyentes andaluces. A esta partida se suman las nuevas medidas tributarias destinadas a facilitar el acceso a una vivienda, de manera que el esfuerzo económico total de la Junta de Andalucía en materia de vivienda rozará los 1.500 millones de euros.

Entre esas nuevas medidas fiscales incluidas en los presupuestos de 2027, que se suman a las ya en vigor en los últimos años, destaca la reducción del tipo general del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP-AJD), que pasa del 7% al 6,75% en 2027, al tiempo que se amplían a 200.000 euros el límite de precio de la vivienda habitual para acceder a los tipos reducidos (6%) y superreducidos (3,5%). Asimismo, se incluye la bonificación del 99% del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones entre hermanos cuando se herede la vivienda habitual, de la que se prevé que puedan beneficiarse unos 3.000 andaluces.

De la misma manera, el presupuesto para 2027 aumenta el valor máximo del tipo reducido del 1% del impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) para el acceso a la política social de vivienda de la Junta de Andalucía, que se aplicará a viviendas de hasta 200.000 euros. 300.000 en el caso de personas con discapacidad y familias numerosas. Y se incrementa hasta los 200.000 euros por vivienda el límite del 0,3%, del que se pueden beneficiar menores de 35 años, víctimas de violencia doméstica, víctimas de terrorismo o residentes en municipios con riesgo de despoblación. Asimismo, se incluye la bonificación del 99% del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones entre hermanos cuando se herede la vivienda habitual, de la que se prevé que puedan beneficiarse unos 3.000 andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Las cuentas incorporan también una línea de 25 millones de euros para ayudas a jóvenes al alquiler con opción a compra y amplían en otros 25 millones los recursos para avales hipotecarios. Se pone en marcha además una nueva línea de avales de 25 millones de euros enfocadas a las familias numerosas, que se incorporan también como nuevo colectivo en la actual deducción en el IRPF del alquiler de vivienda habitual. En total, la suma destinada a avales para acceder a una vivienda (desde que se puso en marcha la medida) asciende a 130 millones de euros (incluidos los avales a jóvenes y los destinados a familias numerosas).

Estas medidas forman parte de la octava bajada de impuestos que el Ejecutivo andaluz impulsa desde 2019, y que, en 2027, gracias al Acuerdo de Gobierno, incorpora nuevos y más ambiciosos beneficios fiscales y permitirá ahorrar a las familias andaluzas cerca de 2.100 millones de euros cada año. Entre estas nuevas ventajas, se incluye también la primera rebaja de 0,25 puntos para todos los contribuyentes andaluces (en torno a 4,7 millones de personas), así como la deducción de la cuota íntegra autonómica del IRPF del 15% de gastos por la adquisición de gafas y lentes de contacto por descendientes menores de 25 años.

Además, para ayudar al sector primario, se incluye una primera bajada del 12,5% de todas las tasas del sector (desde pesca, laboratorios agroganaderos, para los certificados fitosanitarios a autorizaciones de replantación). El objetivo es reducirlas al 50% al final de la legislatura. Por otro lado, los impuestos propios relacionados con el medio ambiente dejarán de pagarse a partir del 1 de enero de 2027.

## Mayor refuerzo para Educación

La educación contará con 11.889,7 millones de euros, 648,3 millones más que en 2026 (un incremento del 5,7%). Para el curso 2026-2027 se ha incorporado un refuerzo de 4.309 docentes a los centros educativos públicos, de los que 2.096 se destinan específicamente a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales. Además, en el curso 2027-2028, la Educación Infantil de 0 a 3 años será completamente gratuita. Asimismo, se incluye una partida de 176 millones para actuaciones en infraestructuras educativas, desde construcción a reforma o mejora, mientras que a través del programa de refuerzo a la inversión se continuará avanzando en la climatización de los centros con una partida de 39 millones de euros.

Respecto a las universidades, contarán con una dotación de 1.979,5 millones de euros, lo que supone un incremento de 137 millones, más del doble de lo que aumentó en 2026. Las cuentas autonómicas incluyen una partida de 50 millones en préstamos finalistas para modernización de las instalaciones y obras extraordinarias y una línea de 15 millones de euros para la adquisición de equipamiento de I+D+i.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por su parte, la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad contará con un presupuesto de 4.297,5 millones de euros, un 17,8% más que en 2026. Dentro de esta dotación, el presupuesto de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia (Assda) para la atención a la dependencia dispondrá de 3.308,3 millones, un incremento del 26,7% (697 millones de euros). Este esfuerzo permitirá incorporar a 44.256 nuevas personas beneficiarias al sistema de atención a la dependencia y reforzar los recursos destinados a las personas mayores y con discapacidad, así como los servicios de atención domiciliaria, residencial y teleasistencia, programa que espera alcanzar las 335.000 personas usuarias.

En materia de inmigración, la previsión presupuestaria se orienta al mantenimiento de los recursos existentes, con la actualización de costes que proceda y de acuerdo con lo dispuesto en el marco legal vigente, sin incrementar la creación de nuevas plazas o centros para menores extranjeros no acompañados. Parte del dinero ahorrado en cooperación internacional al desarrollo se destinará a una nueva partida orientada a promover planes de retorno de menores no acompañados, para puedan regresar con sus familias a los países de origen.

## Una administración más ágil

Con estas cuentas se trasladan también al presupuesto algunas de las prioridades asumidas por el Gobierno andaluz: mejorar la Justicia, apoyar a las familias y a las pequeñas empresas turísticas, reducir la burocracia y proporcionar más medios a los municipios. La política de desregulación, de carácter transversal a todas las consejerías, transformará la relación de los ciudadanos con la administración, evitando que las trabas administrativas frenen la iniciativa económica y la creación de empleo.

En materia de Justicia, el presupuesto destinado a personal crece un 4,85%, hasta los 440,8 millones de euros, para profundizar en la equiparación salarial de los funcionarios en Andalucía con los de las otras regiones. Asimismo, se contemplan más de 160 nuevos puestos en los juzgados y tribunales de Andalucía, además de 53,8 millones para el nuevo sistema de compensación de los turnos de guardia, actualizar los módulos que reciben los profesionales y ampliar el número de guardias en materia de asistencia jurídica gratuita, y 28,4 millones a infraestructuras judiciales, entre las que destacan las de Sevilla, Cádiz, Jaén, Órgiva, Huércal-Overa, Algeciras, Marbella o Jerez.

Con respecto a turismo, se emplearán 118 millones de euros en incrementar la promoción de Andalucía en mercados nacionales e internacionales, así como en avanzar en la desestacionalización y diversificación de la oferta turística, partiendo de la premisa fundamental del respeto a los residentes y a la identidad de los pueblos y ciudades de Andalucía. Este presupuesto permitirá, además de reformar los planes turísticos de grandes ciudades, poner en marcha el Plan Andaluz de Turismo Familiar y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

seguir avanzando en conectividad aérea, digitalización, innovación e inteligencia turística, prestando especial atención a actividades vinculadas a la identidad y las tradiciones de Andalucía, como el turismo cinegético, que generan actividad económica y empleo en numerosos municipios.

Los Presupuestos de 2027 recogen 6.785 millones de euros en políticas de apoyo al tejido productivo, entre las que destacan las políticas para dinamización económica e industrial (1.043,4 millones de euros), o investigación, desarrollo e innovación (797,7 millones de euros), así como las políticas de agricultura, ganadería y pesca, con 2.289,9 millones; desarrollo sostenible, con 611,6 millones, o agua y litoral, dotada con 761 millones. De la misma manera, se incluyen 1.285,8 millones de euros para políticas relacionadas con infraestructuras de transporte.

Así, la Consejería de Fomento y Movilidad, que contará con un presupuesto de 1.332,6 millones de euros (12,8% más que en 2026), incluye entre sus proyectos las inversiones en la línea 3 del Metro de Sevilla, el Metro de Málaga y el de Granada; el tranvía de Alcalá de Guadaira; el nuevo intercambiador de transporte de Almería; el tercer carril de la A-483 entre Almonte y El Rocío, la ronda norte de Córdoba y las autovías del Olivar (tramo Martos-A-6051) y la de Málaga-Campillos-Ronda (tramo Casapalma-Cerralba). Asimismo, a través del plan de refuerzo a la inversión incorpora una partida de cerca de 200 millones para mejora de carreteras.

Por su parte, la Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural incorpora 396 millones de euros para infraestructuras hidráulicas y un Plan de Modernización para las lonjas pesqueras (8,5 millones de euros). Además, incluye partidas para la ganadería extensiva, y un incremento de más de tres millones para la incorporación de jóvenes a la agricultura y modernización de explotaciones agrarias, que ascenderán a 75,2 millones de euros en 2027. También habrá ayudas a comunidades de regantes para modernizar y mejorar los regadíos (12 millones, el doble del año anterior), así como se destinarán otros 12 millones de euros a la instalación de balsas de agua para riego y ganado. Además, se incluye un fondo de 15 millones de euros para ayudas excepcionales relativas a sanidad animal y vegetal, destinado al sector agrario afectado por enfermedades y plagas, y se incrementa en 9 millones de euros el fondo de contingencia, que extiende su protección, además de a desastres naturales, a otras circunstancias adversas sobrevenidas, a imposiciones normativas gravosas para los productores y a acuerdos comerciales injustos para los sectores productivos.

De la misma manera, la Consejería de Sostenibilidad incluye una partida de 38,1 millones de euros para la mejora selvícola de ecosistemas forestales en montes públicos de Andalucía, así como 10,2 millones para actuaciones de restauración de los montes públicos afectados por el pasado incendio forestal de Niebla (Huelva). Asimismo, se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

destinan 5,5 millones de euros para la renovación de los vehículos de agentes medioambientales.

Los Presupuestos para 2027 mantienen el impulso a las políticas activas para favorecer la creación de empleo estable y de calidad, y mejorar así las oportunidades laborales de los andaluces. Para ello, se refuerzan los incentivos a la contratación, con una dotación de 299,36 millones de euros, un 14,3% más que en 2026, y especial atención a jóvenes, personas con discapacidad y grupos en riesgo de exclusión social.

En concreto, se volverán a convocar las líneas 1 y 2 del programa Emplea-T, que incentivan la primera y sucesivas contrataciones indefinida por parte de personas trabajadoras autónomas o pymes, con un alcance de 3.100 contratos previstos (40M). Asimismo, se destinan 308,5 millones de euros para formación profesional en el ámbito laboral, mientras que la dotación para trabajo autónomo alcanza los 120,85 millones de euros, un 7,3% más que en 2026. Esto permite reforzar por ejemplo los incentivos de cuota cero a la Seguridad Social para nuevos autónomos (23,5 millones de euros) y las ayudas para el inicio de la actividad (70 millones de euros).

Los Presupuestos de 2027 contemplan una inversión global de 5.901,2 millones de euros, de los que 4.066,1 millones de euros (el 69%) estarán provincializados. Las cuentas refuerzan también la financiación de los municipios andaluces. La Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (Patrica) aumenta de nuevo hasta alcanzar los 555 millones (10 millones más). En conjunto, el Plan de Cooperación Municipal contará con 3.024 millones de euros, un 14,24% más que en el presupuesto anterior, lo que supone 377,1 millones adicionales. Asimismo, se reforzarán las ayudas Menifra (Mejora de Infraestructuras Municipales), dirigida especialmente a municipios de menos de 20.000 habitantes, y Feclima (Fondo Extraordinario de Cooperación Local para la Inversión Municipal en Andalucía), destinada a reparar instalaciones y servicios públicos dañados por fenómenos naturales. También se mantendrán las ayudas excepcionales ante emergencias y catástrofes y el apoyo a los municipios que deben atender aumentos estacionales de población.

El incremento del presupuesto se apoya en el crecimiento de los recursos propios de la Junta de Andalucía, que aumentan un 10,1% y suponen el 80% del presupuesto de gasto. Así, los ingresos tributarios (que aportan al presupuesto el 55,9% de los recursos) alcanzan los 27.955,5 millones de euros, 2.128,8 millones más que en el ejercicio anterior. Esto supone un crecimiento del 8,2% que responde al dinamismo de la economía y al aumento del número de contribuyentes en la comunidad desde el año 2018, que ascienden ya a 1.250.000 más. Las cuentas mantienen el objetivo de equilibrio presupuestario y la previsión de que el proyecto pueda aprobarse en el Parlamento de Andalucía antes de finalizar el año, para entrar en vigor el 1 de enero de 2027, como dispone el Acuerdo de Gobierno para Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

## Andalucía destina más de 42 millones al pago del Bono Social Térmico de 288.997 beneficiarios

El Consejo de Gobierno conoce un informe sobre la gestión de esta ayuda, destinada a compensar gastos de calefacción o agua caliente

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad sobre la gestión del pago del Bono Social Térmico en Andalucía, en el que se detalla que 288.997 personas han recibido la ayuda económica en 2026, siendo el importe total abonado de 42.771.770 euros.

La concesión, gestión y pago del Bono Social Térmico en Andalucía se regula a través de una orden de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad, gestionando en el ejercicio 2026 las subvenciones de 2025. Se trata de una ayuda económica directa orientada a compensar los gastos de calefacción, agua caliente o cocina.

La gestión del Bono Social Térmico se desarrolla desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (Assda), que ha dispuesto personal dedicado a esta labor con el fin de agilizar la tramitación a las personas demandantes, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. En un primer momento, la Assda envió una carta para informar a las personas beneficiarias sobre la ayuda económica que les corresponde, los pasos a seguir para el cobro y los plazos para su realización. La cuantía depende del grado de vulnerabilidad de la persona beneficiaria definido en el Bono Social Eléctrico y de la zona climática en la que esté su vivienda habitual.

Para facilitar el cobro de esta ayuda se habilitaron diferentes vías, tanto telefónica como telemática a través de la página web de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, para consultar toda la información relativa al Bono Social Térmico y desde la que se puede acceder directamente al sistema de gestión.

A la gestión del Bono Social Térmico han contribuido diferentes entidades que han colaborado en la difusión y tramitación de la ayuda, para garantizar que llegue a todas las personas que tienen derecho a la misma. En este sentido, hay que destacar la labor de la red de servicios sociales comunitarios de las entidades locales de Andalucía, el conjunto de centros Vuela-Guadalinfo y los recursos que coordina la Dirección General de Consumo, consumoresponde.es, servicios provinciales de consumo y oficinas municipales de información al consumidor.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

## Autorizado el gasto para obras de depuración de aguas en cinco localidades de Almería y Huelva

La Junta destinará estos fondos a mejorar el tratamiento de los vertidos de Albox, Lúcar, Alcóntar, Ayamonte y El Rompido

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de cerca de 34 millones de euros para la contratación de cinco obras de depuración en las provincias de Almería (casi 9,7 millones de euros) y Huelva (alrededor de 24,3 millones de euros). La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural impulsa estas iniciativas, que mejorarán el sistema de tratamiento de los vertidos de tres municipios almerienses (Albox, Lúcar y Alcóntar) y dos onubenses (Ayamonte y El Rompido).

En el caso de la provincia de Almería, se destinarán alrededor de 7,5 millones de euros a licitar la construcción de la agrupación de vertidos y una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) para varios núcleos de Albox; y algo más de un millón de euros para la puesta en marcha de las mismas infraestructuras para Lúcar y sus barriadas. Por último, en la localidad de Alcóntar está previsto impulsar una nueva EDAR que también supondrá la inversión de más de un millón de euros.

Por su parte, en los municipios de Huelva está proyectada la ampliación de dos depuradoras. En el caso de la mejora de la EDAR de Ayamonte, el presupuesto de licitación supera los 16,8 millones de euros; y en la depuradora de El Rompido se prevé invertir algo más de 7,4 millones de euros.

Todas estas actuaciones en materia hidráulica están declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se financian con cargo al canon de mejora. En cuanto al período de ejecución de los proyectos y las inversiones, la Junta de Andalucía contempla que abarque de 2027 a 2029.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

## Los embalses acumulan 8.253,9 hm<sup>3</sup> de agua, 3.135 hm<sup>3</sup> más que en la misma semana de 2025

Los recursos hídricos de Andalucía, tras perder 31,71 hm<sup>3</sup> (-0,22%) en una semana, representan el 69,08% de la capacidad total

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la cantidad de agua acumulada en los embalses de Andalucía, que almacenan un total de 8.253,9 hm<sup>3</sup>, el 69,08% de su capacidad total de embalse (11.948,63 hm<sup>3</sup>), tras perder en la última semana 31,71 hm<sup>3</sup> (-0,22%). Respecto a la misma fecha de 2025, se observa un aumento de 3.135,71 hm<sup>3</sup>; y, en comparación con la media de la última década, el registro actual es superior en 3.954,79 hm<sup>3</sup>.

Por cuencas hidrográficas, la del Guadalquivir refleja una pérdida de 17,58 hm<sup>3</sup> (-0,22%) en siete días. Esta evolución deja a la demarcación con 5.493,1 hm<sup>3</sup> de agua almacenada, el 68,35% de su capacidad, y contar con 2.194,81 hm<sup>3</sup> más que en 2025, superando el promedio de los últimos diez años en 2.801,51 hm<sup>3</sup>.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, que se encuentra al 64,28% con 735,7 hm<sup>3</sup> de agua almacenada, se ha producido un descenso de 3,66 hm<sup>3</sup> (-0,32%). En comparación con la misma fecha del año pasado, la demarcación cuenta ahora con 224,7 hm<sup>3</sup> más; y, respecto a la media de la década, la subida es de 293,7 hm<sup>3</sup>.

Por su parte, en la del Guadalete-Barbate se observa una bajada del 0,31% (-5,11 hm<sup>3</sup>) que dejan a la cuenca con 1.227,4 hm<sup>3</sup> (75,34% de su capacidad). Sin embargo, la evolución es positiva si se compara con la misma semana de 2025 (+547,3 hm<sup>3</sup>) y con el promedio de los últimos diez años (+622,3 hm<sup>3</sup>).

Por último, la del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, donde los recursos hídricos han bajado un 0,47% en una semana (-5,36 hm<sup>3</sup>). Así, la demarcación queda ahora con 797,7 hm<sup>3</sup> almacenados, que suponen el 70,04% de su capacidad, contar con 168,9 hm<sup>3</sup> más que en 2025 y superar la media de los últimos ocho años en 240,7 hm<sup>3</sup>.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

## Luz verde al pago anticipado al Puerto de Sevilla de la ayuda para infraestructuras energéticas

La concesión de la subvención posibilitará el desarrollo de nuevos proyectos industriales y logísticos previstos en este enclave

El Consejo de Gobierno ha autorizado anticipar la totalidad de la subvención de 1,9 millones de euros de la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación a la Autoridad Portuaria de Sevilla sin la correspondiente justificación previa de los fondos que exige la normativa autonómica para ayudas de esta envergadura. La subvención se destina a sufragar parcialmente la ejecución de una serie de infraestructuras energéticas necesarias acometer para dar respuesta a los futuros proyectos industriales y logísticos contemplados en este enclave portuario, que dotará de una potencia eléctrica de 20.000 kw en la zona de la margen derecha de la dársena, en concreto al área de Torrecuellar.

La mejora de la electrificación es imprescindible para atraer nuevos proyectos empresariales a esta zona industrial, hasta ahora sin aprovechamiento, así como para la competitividad y el crecimiento económico del Puerto de Sevilla, de Sevilla y su provincia. Esta intervención no sólo permitiría mejorar la capacidad de conexión a la red eléctrica de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sino que también reforzaría la red de distribución de este espacio para dar respuesta al aumento sostenido de la demanda eléctrica y a las nuevas necesidades del tejido productivo sevillano. Estas razones de interés público y de índole económica y social justifican la flexibilización del pago anticipado del incentivo con el fin de agilizar la puesta en marcha de las actuaciones.

La Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación será la que proceda a conceder la subvención, que deberá publicarse en BOJA. El marco normativo andaluz, a través del artículo 124.4 de la Ley de Hacienda Pública, impide abonar más del 50% de una ayuda si el beneficiario no ha justificado antes los pagos recibidos, salvo para subvenciones de hasta 6.000 euros. Para las que superan esa cifra, el Consejo de Gobierno puede aprobar la exoneración de este límite del 50%, permitiendo anticipos que pueden alcanzar hasta el 100% de los fondos sin necesidad de justificación previa, siempre que medien razones de interés público, social, económico o humanitario.

Este mecanismo del anticipo extraordinario agiliza su tramitación en su fase inicial pero no exime, en ningún caso, del riguroso control posterior, ya que las entidades beneficiarias, en este caso la Autoridad Portuaria de Sevilla, siguen estando obligadas por ley a justificar la totalidad de los recursos públicos percibidos en los plazos que se establezcan.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2026

## El Consejo de Gobierno da luz verde a seis nombramientos en cinco consejerías de la Junta

Aprobadas las designaciones de Juan de Dios Mellado y de Ana Vielba al frente de la RTVA y del Consejo de la Transparencia

El Consejo de Gobierno ha aprobado seis nombramientos en la estructura de la Junta de Andalucía. Así, el Gobierno andaluz ha dado luz verde al nombramiento de Ana María Vielba Gómez como directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y de Juan de Dios Mellado Pérez como director general de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ambos dependientes de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias. Además, también ha nombrado, a propuesta del Parlamento de Andalucía, a los consejeros y consejeras del Consejo de Administración de la RTVA y del Consejo Audiovisual de Andalucía.

En paralelo, el Consejo de Gobierno ha aprobado los nombramientos de Lorena Garrido Serrano como directora general de Contratación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos; de Lucía Américo Góngora como presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural; de María de los Ángeles Rodríguez Peralta como directora general de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte; y de María Teresa Ruiz-Sillero Bernal como comisionada para la Transformación Administrativa y Territorial, dependiente de la Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública.

- Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias

### **Ana María Vielba Gómez, directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía**

Nacida en Valladolid (1976), es licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid y funcionaria de carrera de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, con amplia formación en derecho administrativo y gobierno abierto. Hasta el momento desempeñaba el cargo de secretaria general del Consejo Audiovisual de Andalucía. Ha sido secretaria general para la Administración Pública en la Junta de Andalucía, puesto desde el que puso en marcha la unidad aceleradora de proyectos estratégicos, y viceconsejera de Industria, Energía y Minas. También en la esfera pública, ha ejercido como secretaria general de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía. De



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

igual modo, ha desempeñado los cargos de secretaria general del Consejo de Administración de la RTVA y de asesora jurídica de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Además, en su experiencia en la empresa privada ha sido directora de Asuntos Públicos y Litigios en la consultora Llorente&Cuenca, y docente en cursos de la administración y en el Máster de Gestión y Administración Pública de la Universidad de Cádiz.

## **Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)**

Nacido en Madrid (1970), es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad de Navarra. Ha trabajado en Diario 16 de Málaga y como corresponsal de Cambio 16 en Andalucía Oriental y fue socio fundador de la consultora Comunicación & Turismo, donde gestionó la comunicación de la Universidad de Málaga y del Puerto de Málaga. Casado y padre de tres hijas, fue profesor de Periodismo especializado en EADE Málaga (1997-1999), y ocupó el cargo de redactor jefe y subdirector del periódico La Opinión de Málaga desde 1999 a 2008. Ha ejercido asimismo como director de Comunicación de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía entre 2008 a 2010, y en febrero de ese año asumió la dirección de La Opinión de Málaga, donde impulsó la transformación digital del periódico. En mayo de 2018, se incorporó como coordinador de Comunicación y Estrategia de Marca de Turismo y Planificación Costa del Sol. También exdirector general de Comunicación Social, su nombramiento se ha producido según la forma prevista por la ley 18/2007 de la RTVA, cuyo artículo 18.1 establece que el Consejo de Gobierno nombrará director general a la persona elegida por el Pleno del Parlamento de Andalucía.

## **Consejo de Administración del RTVA**

Igualmente, el Consejo de Gobierno también ha nombrado, a propuesta del Parlamento de Andalucía, a los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA):

- Sergio Cedena Crespo
- José Antonio Gómez Granados
- María del Pilar González Modino
- Alicia Murillo López
- Rafael Porras García
- Francisco Rodríguez Roa
- Eva Suárez Alés
- María Victoria Romero Pérez

## **Consejo Audiovisual de Andalucía**

El Consejo de Gobierno ha aprobado, también previo acuerdo del Parlamento de Andalucía, los siguientes nombramientos como consejeros del Consejo de Audiovisual de Andalucía (CAA):



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- José Francisco Domínguez del Postigo
- Patricia Godino Pons
- Luis Guijarro Santos
- Macarena Hernández Conde
- María Pilar Jimeno Llerena
- José Andrés Muriel Cabello
- Mateo Rísquez Madrdejos
- María Cruz Tornay Márquez
- Manuel Vargas Espada

- Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

## **Lorena Garrido Serrano, directora general de Contratación**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, especializada en Derecho Público y Contratación Pública, ha sido viceconsejera de Universidad Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en la pasada legislatura. Anteriormente, hasta agosto de 2022, fue directora general de Comercio de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Igualmente, ha ejercido como secretaria general de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), en el periodo comprendido entre abril de 2018 y febrero de 2019, y como secretaria de Verificaciones Industriales de Andalucía (Veaisa) de 2017 a 2018, donde ha sido coordinadora y jefa de Asesoría Jurídica, Contratación y Compras. De marzo de 2017 a febrero de 2019 ha desempeñado la labor de secretaria del Consejo de Administración del Parque Tecnológico Aeroespacial de Andalucía (Aerópolis). Del mismo modo, ha desarrollado su carrera profesional en distintos bufetes privados de Sevilla.

- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

## **Lucía Amérigo Góngora, presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa)**

Nacida en Almería (1980) es licenciada en Periodismo por la Universidad San Pablo CEU de Madrid, cuenta con un máster en Mediación Intercultural por la Universidad de Almería, un máster en Dirección de Protocolo y Relaciones Institucionales por el Instituto Superior de Estudios Profesionales CEU y el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) de la Universidad de Almería. En el ámbito profesional, ha desarrollado su trayectoria en los sectores de la comunicación y la administración pública. Ha trabajado en Europa Press y en el departamento de Comunicación de Coexphal. En 2010 ingresó en el cuerpo de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Almería, donde era interina desde 2006, ha ejercido como jefa de Gabinete en el Ayuntamiento de Almería desde 2015 y posteriormente ejerció el mismo cargo en las consejerías de Sostenibilidad,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Medio Ambiente y Economía Azul, desde 2022, y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, desde 2024 y hasta la actualidad. Su formación se complementa con la participación en jornadas, seminarios y talleres relacionados con la comunicación, la imagen pública, la economía y la creación de empresas.

- Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte

**María de los Ángeles Rodríguez Peralta, directora general de Patrimonio Histórico**

Nacida en Bornos (Cádiz) en 1969, es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y en Periodismo por la misma universidad. Funcionaria docente de carrera desde 2008. Su trayectoria profesional discurre entre la gestión pública, la educación, la comunicación, el sector audiovisual y el ámbito cultural. Durante 2023 y 2024 desempeñó el cargo de directora general de Formación Profesional de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Posteriormente, desde 2025 y hasta la actualidad, ha ejercido como jefa de servicio de Planificación en la Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte. Su experiencia en la administración incluye también su labor como asesora técnica en la Secretaría General de Formación Profesional y Educación Permanente, así como en la Dirección General de FP Inicial y Educación Permanente. Asimismo, ha aportado su experiencia como asesora en los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias profesionales del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales y ha ejercido como asesora parlamentaria en el Gabinete de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

- Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública

**María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, comisionada para la Transformación Administrativa y Territorial**

Nacida en Cádiz (1968), es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, con especialidad en Derecho Público, y cuenta con experiencia como asesora jurídica y gestora administrativa. Ha sido senadora por la Comunidad Autónoma de Andalucía entre 2019 y 2026, parlamentaria andaluza por Cádiz y teniente de alcalde de Chiclana. Durante su etapa en el Senado, ha sido vocal de la Comisión del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y vicepresidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN. Desde esta responsabilidad, impulsará y coordinará el llamado Triplán, el marco que integra las tres grandes estrategias de transformación de la Administración andaluza con horizonte 2030 y se encargará de impulsar su ejecución coordinada, realizar el seguimiento de sus actuaciones y evaluar el cumplimiento de sus objetivos, en colaboración con las consejerías y entidades implicadas, para avanzar hacia unos servicios públicos más ágiles, accesibles y cercanos a la ciudadanía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía